

Montevideo, 27 de agosto de 2020.

Ref.:

Exp. Odoo 2020/40

Exp. APIA 2020/60838

Con relación a la Licitación Abreviada Ampliada N° **2020-40** cuyo objeto es “**ADECUACIÓN EDILICIA DE ATYR MATRIZ – SARANDÍ 570**”, se comunican las siguientes respuestas a consultas formuladas por la empresa CARDOZO MELLO CONSTRUCCIONES SRL., de fecha 27/08/2020.

Consulta:

1) RETIRO DE MARMOL:

• Los tramos 1, 2, 3, y 4, son a los que se les retirarán las piezas de mármol. No me queda claro si se retira la totalidad del mármol de estos 4 tramos, o solamente las huellas, contra huellas y piezas rotas. Esta duda surge por la lámina AE4 que dice “TRAMO HORIZONTAL. Revestimiento a sustituir o colocar (donde falte o esté deteriorado)”, y de igual manera dice “CARTABÓN. Revestimiento a sustituir o colocar (donde falte o esté deteriorado)”. Por favor aclarar que piezas son las que se sustituyen.

Respuesta:

Para los tramos 1,2, 3 y 4 se sustituirá la totalidad de las piezas de revestimiento de mármol (se deberá considerar en esos tramos huellas, contrahuellas, descansos, umbrales, cartabones y zócalos)

Consulta:

2) TRABAJO EN ESCALERAS (ETAPA 2):

• ¿Se puede dejar anulada la totalidad de la escalera para la ejecución de los trabajos con la excepción del acceso al último piso?.

Respuesta:

Sí, es correcto.

Consulta:

3) TRABAJOS ETAPA 4

• Para la realización de estos trabajos qué horario de trabajo debemos considerar?, y¿cómo se va a organizar el acceso de público mientras los trabajos se realicen?.

Respuesta:

Se deberá considerar los horarios según lo que dice la *MEMORIA DESCRIPTIVA GENERAL* dentro del punto *B - CONSIDERACIONES GENERALES* en *GESTIÓN DE LA OBRA* y en *DESARROLLO*.

Respecto a la organización del acceso; la empresa adjudicataria presentará una propuesta que permita lograr lo que dice la *MEMORIA DESCRIPTIVA GENERAL*, procurando mantener en todo momento el acceso del público mediante la sectorización de las tareas.

Consulta:

4) ETAPA 4 – Granitos existentes

- ¿A qué se refiere con reparar granitos existentes?. ¿Cuál es el alcance de este ítem?.

Respuesta:

Se deberá realizar lo expresado en la *MEMORIA DESCRIPTIVA GENERAL* en *ETAPA_4* :
ACONDICIONAMIENTO DE ACCESO PRINCIPAL SOBRE CALLE SARANDÍ. punto 4.*ALBAÑILERÍA* ítem:
REPARACIONES DEL GRANITO EXISTENTE.

Donde existen perforaciones y/o roturas del granito en el acceso se deberán reparar.

Donde se retiren elementos tales como puertas existentes etc. se deberán realizar las reparaciones necesarias para recomponer el granito.